

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TINTULAV
TINTURA Y LAVADO S.A.**



En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2013, a las 9:00, en las oficinas de TINTULAV TINTURA Y LAVADO S.A., ubicadas en la calle José Andrade 061-297 y Juan de Selis, se reúnen los accionistas de la compañía.

Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciado a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe económico por parte del Gerente General.

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de TINTULAV TINTURA Y LAVADO S.A., los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de GERARDO RAMIRO NOBOA AVILA, y con la presencia de los accionistas, propietarios de OCHENTA (80) acciones de valor nominal de diez dólares (\$10,00) cada una de estas, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuando por su designación como Secretario Ad-Hoc al señor IVAN PATRICIO NOBOA AVILA.

El Secretario ad-Hoc, comprueba y deja constancia de la asistencia manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente Ad-Hoc, pone a consideración de la Junta el orden del día, para lo cual expone y propone lo siguiente:

- Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- Conocer y aprobar el informe económico por parte del Gerente General.

Conocido y aprobado el planteamiento vertido, los accionistas aceptan, y la Junta General resuelve:

- Aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- Aprobar el Informe Económico por parte del Gerente General.
- Sin otro tema que tratarse, el señor Presidente Ad-Hoc, concede una receso de 60 minutos para la redacción del Acta, siendo las 10h00 horas, y una vez que esta ha sido leída y firmada por los asistentes, finaliza la sesión.

Se designa al Secretario Ad- Hoc para que notifique a las partes de lo resuelto por la Junta General.

Para constancia de lo actuado y expresado, firman en forma conjunta los señores Accionistas, el Señor Presidente Ad-hoc y el secretario Ad-hoc, que da fe de esta acta y que certifica en el lugar y fecha indicados.



GERARDO DAVID NOBOA MARIN

C.I. No. 1714188156

SOCIO



GERARDO RAMIRO NOBOA AVILA

C.I. No. 1705263943

SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



IVAN PATRICIO NOBOA AVILA

C.I. 1704142833

SECRETARIO AD-HOC

RAZON. La fotocopia que se precede conserpada con su original que se me presento es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a _____

08 MAY 2013

Dr. Fernando Polo Elmir
ABOGADO VICELEtrado SEPTIMO DEL CANTON QUITO

